



Junta General del
Valle de Roncal
Erronkaribarko
Batzorde Nagusia

ANUNCIO

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la población, que la Junta General del Valle de Roncal tiene necesidad de confeccionar una lista de personas para cubrir las bajas y sustituciones de los/as Monitores/as de Jubilotecas en el Valle de Roncal. El trabajo es a jornada parcial en horario de 16:30 a 19:00 h, aproximadamente. Se concretará según grupos y el número de personas apuntadas a las Jubilotecas.

Requisitos: Titulación de Graduado Escolar, estar en posesión del permiso de conducir y disponer de vehículo.

Salario: El correspondiente al Nivel D.

Las personas interesadas deberán presentar currículum vitae junto con la vida laboral, contratos y/o certificados de empresa en el Servicio Navarro de Empleo. Se valorará experiencia laboral en el Servicio de Atención a Domicilio, experiencia laboral en Jubilotecas y el nivel de euskera.

Valorados los currículos se elaborará una lista de contratación con las personas aspirantes para cubrir necesidades por orden de puntuación. Dicha lista tendrá una vigencia de cinco años, salvo que se agote en un plazo inferior o se realice una nueva convocatoria.

Las personas interesadas deberán presentar su currículum, vida laboral y contratos de trabajo o certificados de empresa, así como justificación de la documentación requerida como requisito y de la que presenten como mérito, **antes de las 13 horas del viernes día 24 de octubre de 2025**, en el Servicio Navarro de Empleo presencialmente o a través del correo electrónico empleo.aoiz@navarra.es

Roncal, 16 de octubre de 2025.

LA PRESIDENTA

Fdo. Amparo Viñuales Galé



Junta General del
Valle de Roncal
Erronkaribarko
Batzorde Nagusia

OFERTA DE EMPLEO: MONITOR/A DE JUBILOTECA

PERFIL LABORAL

- Graduado Escolar
- Permiso de conducción

Se valorará:

- Experiencia laboral en el SAD.
- Experiencia laboral en Jubilotecas.
- Nivel de euskera

PERFIL HUMANO

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de comunicación.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de organización, persona metódica y cuidadosa.
- Capacidad relacional.
- Capacidad de escucha y empatía.
- Ser una persona segura, paciente, discreta y resolutive.
- Disponibilidad inmediata y flexibilidad

FUNCIONES

- Organizar y realizar actividades (de psicomotricidad, de estimulación cognitiva, de ocio...) para favorecer el desarrollo personal, la convivencia, la participación social de personas de la tercera edad independientes o con dependencia leve o moderada.
- Elaboración programas y memorias justificativas de la actividad.
- Coordinación en todo momento con el SSB que marcará las directrices del programa

CONDICIONES LABORALES

- **Puesto a jornada parcial:** Jornada parcial, a concretar, según grupos apuntados. (9 horas a la semana aproximadamente)
- **Horario presencial:** Por las tardes (entre las 16:30 y 19:00 horas aproximadamente) tres días a la semana entre lunes y jueves. Parte de la jornada será para la preparación de las sesiones.
- **Salario:** La parte proporcional al horario del Nivel D.



Junta General del
Valle de Roncal
Erronkaribarko
Batzorde Nagusia

BAREMACIÓN CV PARA JUBILOTECA EN EL VALLE DE RONCAL

EXPERIENCIA LABORAL.

- Por cada mes trabajado en Servicio de Atención a Domicilio en SSB (*Los servicios inferiores al mes se puntuarán de forma proporcional*); 0,30 puntos.
- Por cada mes trabajado en Jubiloteca pública (*Los servicios inferiores al mes se puntuarán de forma proporcional*); 0,30 puntos.
- Puntuación máxima en este apartado: 19 puntos.

CONOCIMIENTO EUSKERA

- Por conocimiento de euskera, acreditado según certificado:

Nivel C1 ó EGA: 1 punto

Nivel B2: 0,70 puntos

Nivel B1: 0,50 puntos

Nivel A2: 0,20 puntos

Nivel A1: 0,10 puntos

- Puntuación máxima en este apartado 1 punto.